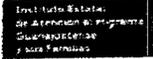


Repatriación de Enfermo



Información del Solicitante:		
Nombre	Parentesco	
CURP	Teléfonos (Incluye clave de lada)	
Calle y Numero	Casa	
Localidad o Colonia	Celular	
Municipio	E-mail	
Código Postal	Edad	Fecha de nacimiento

Información del Enfermo:		
Nombre	<input type="checkbox"/> H Sexo M <input type="checkbox"/>	
Fecha de Nacimiento	Situación Migratoria	Nombre del Doctor encargado
Nombre, domicilio y teléfono del Hospital donde se encuentra		Diagnostico
		Información de la T.S. del Hospital
Resumen Clínico		

Documentación Entregada:			
<input type="checkbox"/>	Copia de acta de nacimiento del enfermo	Copia de identificación del solicitante	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Expediente clínico / Carta del doctor u Hospital	Carta Responsiva	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Autorización para viajar	Carta de petición de apoyo	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CURP del solicitante	Estudio socio-económico	<input type="checkbox"/>
Información complementaria:			
Nombre y firma del solicitante			

Atendió	Lugar y fecha

Repatriación de Enfermo

¿Qué es?

Solicitud de apoyo para repatriar a los guanajuatenses que se encuentren enfermos en el Extranjero, que soliciten retornar al Estado, que requieran equipo especial y/o sea necesario recibir atención y seguimiento al tratamiento específico por el que fue repatriado.

Requisitos

- Copia de acta de nacimiento del enfermo
- Carta de solicitud de apoyo, dirigido a la Directora del Instituto
- Historial Clínico actualizado, (deberá indicar como se recibió al paciente, que tratamiento se le dio desde entonces, su avance, cual es el tratamiento actual y seguimiento sugerido)
- Carta responsiva, firmada por la persona que se hará responsable de su cuidado del enfermo repatriado en el Estado.
- Carta de autorización para viajar, emitida por el Doctor que está atendiendo al paciente.
- Copia de identificación y acta de nacimiento del Solicitante
- CURP del solicitante

NOTA IMPORTANTE: Este trámite tarda aproximadamente semana y media, ya que el traslado depende 100% de la fecha en que el Dr. responsable de su tratamiento en el Extranjero, autorice la repatriación segura del enfermo.

Los trámites en este Instituto son gratuitos.

AVISO DE PRIVACIDAD

http://migrante.guanajuato.gob.mx/?page_id=1545

Hoja para el solicitante

Página 2 de 2